

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 11 de Marzo de 1901

Año XXX. Núm. 8.398

Los ministros nuevos

Madrid 7.

«El Heraldo» los presenta del modo siguiente:

El general Weyler

Su personalidad es bastante conocida y su historia militar ha sido tan comentada, que no es necesario detenerse en dar acerca de él datos ni detalles.

Hubiera preferido, según ha manifestado al señor Sagasta, permanecer en la Capitanía general, porque sus gustos y sus aficiones le llevan más a mandar directamente soldados que a las tareas burocráticas del Ministerio; pero habiendo dejado en libertad para disponer de él al jefe del Gobierno, ha aceptado la cartera, y lleva al Gabinete su significación liberal y un amplio espíritu reformista, unido a su celo por los prestigios del Ejército.

El marqués de Teverga

Don Julian García San Miguel y Zaldua es un antiguo demócrata, que viene figurando desde hace muchos años al frente del movimiento liberal en Asturias.

Fue amigo del inolvidable don Manuel Becerra, con el que estuvo identificado en ideas, y representa desde hace muchos años, en el Congreso el distrito de Avilés.

Hombre de posición desahogada e independiente, goza de mucho prestigio en su país natal y es hombre de respeto y seriedad en la política, habiendo reñido batallas tan famosas como la derrota electoral del duque de Montpensier, cuando el esposo de la Infanta doña Luisa Fernanda buscaba en los comicios la popularidad que le abriese el camino del Trono.

Desempeñó con acierto el cargo de subsecretario de Gobernación, y fue elegido vicepresidente por las minorías del Congreso en las actuales Cortes, después de haber sido primero en las anteriores.

El Rey don Amadeo I le concedió el título de marqués de Teverga, y ha sido siempre fiel y consecuente con el partido liberal.

Don Miguel Villanueva

Pertenece al núcleo más ilustrado del elemento joven del partido liberal y es hombre de revelantes condiciones.

Después de seguir con brillantez su carrera literaria en la Península, se trasladó con su padre, que fue nombrado magistrado de la Habana, a la isla de Cuba, y allí en la capital, obtuvo, por oposición, una cátedra en la Universidad, desempeñándola con prestigio.

Vino a las primeras Cortes liberales de la Restauración, representando a la Habana, e hizo entusiastas campañas en favor de la integridad nacional. Es orador elocuente y de cultura, muy

versado en las cuestiones internacionales, que sigue atentamente, y goza de posición independiente.

Fue varias veces subsecretario de la Presidencia con el señor Sagasta, al que ha estado siempre estrechamente unido en política, y dimitido para combatir con libertad las reformas ultramarinas del señor Maura.

Actualmente es senador por Logroño, país de sus padres, y en la Alta Cámara ha confirmado su merecida reputación de orador parlamentario correctísimo y elocuente.

Don Angel Urzáiz

Pertenece también al elemento joven del partido liberal. Comenzó su carrera escribiendo artículos de política exterior en «El Correo», y llevado por sus aficiones, se dedicó con empeño al estudio de las cuestiones financieras, a las que ha consagrado su actividad y su inteligencia.

Su competencia en estos asuntos la ha demostrado en diferentes legislaturas del Congreso, tomando parte en los debates de presupuestos, como individuo de la Comisión unas veces, y como impugnador en nombre de los liberales otras.

Representa desde hace mucho tiempo el distrito de Vigo, en el que tiene mucho prestigio.

Fue intendente de Cuba, cargo que desempeñó con gran rectitud, restableciendo la moralidad, algo quebrantada en las Antillas, y es de carácter reflexivo, perteneciendo a la escuela de los políticos parlamentarios ingleses.

El conde de Romanones

Don Alvaro Figueroa Torres, uno de los hijos del popular y opulento marqués de Villamejor, es muy conocido y significado en política.

Se distingue en el Parlamento por lo vivo y vehemente de su oratoria.

Ha desempeñado con éxito el cargo de alcalde de Madrid, dejando bien puesto su nombre en el Ayuntamiento y es hombre de actividad incansable, de alientos e iniciativas, que le llevan a tomar parte activa en las luchas de la vida moderna.

Recién salido de las aulas escribió un libro titulado «Biología de los partidos»; es propietario e inspirador del valiente periódico liberal «El Globo», y se ha puesto altamente al frente de vastas Empresas industriales, que contribuyen al desenvolvimiento del trabajo y de la riqueza en Madrid.

Es el más joven de los ministros nuevos, y tiene en Madrid un núcleo de partidarios que le siguen con entusiasmo.

«El Español» los describe con las líneas siguientes:

«Muy reciente está la labor diplomática del duque de Almodóvar del Río para que sea menester evocarla.

Si los resultados de ella fueron obra

exclusiva de las circunstancias, independiente de las de la persona que la dirigiera, cosa es que ahora podrá esclarecerse. Graves son las condiciones presentes de nuestra política exterior; pero no la encuentra el nuevo ministro de Estado en forma de que nada pueda hacer como podría decir que la encontró, con más ó menos fundamento, en 1898.

El Marqués de Teverga es un liberal antiguo y probado. No se ha mezclado a conjuraciones de parcialidad. Ha servido a su partido honrada y meritoriamente, no á intereses determinados, y es de justicia su encumbramiento. No sabemos si tendrá la preparación necesaria ni el carácter indispensable para ministerio tan difícil en estas circunstancias como el de Gracia y Justicia; acaso en otro hubiérase sido más fácil el cumplimiento de estos nuevos deberes, pero solo hechos pueden desvanecer estas dudas.

El marqués de Tenerife tiene un nombre que es en la política y en el Ejército una significación típica; se llama Weyler. El tiempo dirá si en el ministerio de la Guerra ha entrado el general Weyler ó el marqués de Tenerife, colega de Gabinete del exministro de Ultramar don Segismundo Moret.

El duque de Veragua es un hombre civil, aunque almirante honorario. Su apellido de familia y su título histórico son argumentos favorables á su designación para ministro de Marina. ¡Es un Colón! ¡Es un Veragua! No halla ¡ay! ni las carabelas en que su eminente antepasado nos trajo un mundo, ni siquiera los barcos en que fueron há dos años repatriados sus restos; pero es Colón, es Veragua, y esto, si no es una realidad, es una historia.

Don Angel Urzáiz merece todas nuestras simpatías. Como hombre de partido, tiene brillante historia de lealtad, de desinterés, de trabajo y de sacrificio. Como hacendista, tiene en su activo una larga temporada de profundos estudios, de constante aplicación, de indiscutibles conocimientos. Puede ser un buen ministro de Hacienda por el país y por él acogeríamos con júbilo sus triunfos.

El conde de Romanones obtiene el triunfo de sus fogosas campañas políticas. No conocemos su preparación para dirigir la Instrucción pública; pero ha dirigido elecciones con fortuna innegable. Pasa por encima de hombres no menos jóvenes que él, y no menos ardorosos en la defensa parlamentaria de su partido; pero el conde de Romanones les ha ganado por sus bríos la delantera.

Don Miguel Villanueva también la ha ganado, aunque por su suerte, más que por sus bríos y más que por su lealtad. El señor Villanueva fue, si no el único fusionista sospechoso de coqueteos con el polaviejismo, el que más hizo por justificar esas sospechas, sin que ello fuese mengua de su pa-

rentesco con el señor Sagasta y de su asiduidad en la tertulia de la carrera de San Jerónimo. ¡Quién sabe si su cartera no significa más que un alarde de poder y una sumisión á la ley de los contrastes! Significa Villanueva tantas cosas en la política y en la administración de la isla de Cuba!

¿Qué contraste más seductor que el ver juntos en un Gobierno al descendiente de quien nos conquistó América, y al representante más señalado de los que nos la perdieron en las simas de una política desatentada y de una notoria inmundicia administrativa?

Declaraciones de los ministros

Madrid 7.

El de Gracia y Justicia

He aquí lo que han declarado los nuevos ministros referente á lo que se proponen llevar á cabo en sus respectivos departamentos.

El de Gracia y Justicia, señor marqués de Teverga, ha dicho que son bastante importantes los problemas encomendados á su ministerio.

Demócrata de toda mi vida; llamado á formar parte de un gabinete de franca significación democrática, he de inspirar todas mis resoluciones en los principios y en las ideas genuinamente liberales, y en los principios y en las ideas que han informado los actos de toda mi vida política.

El de Marina

El criterio del duque de Veragua respecto del porvenir del departamento de Marina, es ya muy conocido por haberlo expuesto en sus discursos sobre los presupuestos en el Senado, apoyando la enmienda que al presupuesto de Marina hubo de presentar el partido liberal.

Precisamente anoche recordaba á un periodista el duque de Veragua dicha enmienda, en la cual se pedía que los gastos de Marina y de Guerra consignados en los presupuestos generales de Estado habían de someterse lo mismo que los departamentos civiles, á la ordenación de pagos y á la inspección de Hacienda.

Los fusionistas hicieron de esta enmienda cuestión de partido, y dió lugar á larga discusión, que creó un verdadero conflicto al Sr. Silvela, que desempeñaba entonces la cartera de Marina.

Ha dicho que deseaba que se separase del ministerio de Marina cuanto no fuese eminentemente militar; que procurara una combinación con personal excedente, la clausura temporal de las academias, suspensión de las gratificaciones, modificaciones en los ascensos y el arreglo en justicia de la organización industrial de los arsenales y dependencias del ministerio; el fomento de la marina mercante, y que la reorganización de la armada debe supeditarse á las exigencias de la nación.

El de Hacienda

Ha declarado el ministro de Hacienda que son tres las cuestiones principales que embargan su atención: el estado de la circulación fiduciaria, ó sea los cambios con el extranjero; el régimen cancelario y las dificultades que en el desarrollo de la riqueza del país pueden originarse de la dureza de algunos impuestos.

A resolver estos problemas se dedicará activamente.

En la cuestión de los presupuestos dicho que subordinará los gastos á reorganización de los servicios.

Procurará que la Hacienda se haga menos odiosa para el contribuyente, y se atenderá á resolver con justicia tantas indicaciones ó reclamaciones como le hagan.

El de Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública ha explicado en los siguientes términos:

Llegó al Ministerio dispuesto, mas á emprender reformas con el fin de dejar huella en la «Gaceta», á procurar mejoras que marquen huellas activas en la cultura nacional.

A mi parecer, la tarea de un ministro, mas que á multiplicar los decretos, debe encaminarse á realizar reformas meditadas, fundamentales y serias que respondan á un plan sólido; en lugar de acumular muchos vistosos proyectos y galanas palabras.

El desenvolvimiento del plan reformador no puede realizarse de pronto; debe ser obra que se verifique parcialmente sucesivamente.

Cuando se discutía el presupuesto de Instrucción Pública expuse mi criterio tal cuestión.

Ya indiqué el giro que según mi sentir debe darse á la enseñanza pública en España.

Mis opiniones liberales me excusan á hacer protestas de cierto género, y he de decir con qué criterio he de resolver las cuestiones sometidas á mi solución.

En primer término he de poner la mano sobre la enseñanza primaria, he visto detenido estudio de las reformas realizadas por mi ilustre antecesor, cuidadosamente verificaré sin prejuicios ni exclusivismos, porque tampoco es prudente que las mudanzas políticas ó cambios de personas en los ministerios produzcan los trastornos de las alteraciones rápidas y completas.

Las reformas han de ser evolutivas, los ministros, mas que á sus propios deseos, deben atender á lo que sea aplicable en la medida y ocasión que permite la enseñanza.

No quiero tampoco anunciar pomposamente mis propósitos é ideas: espero manifestarlo por los hechos.

El lenguaje de las obras es mas agradable al país que el de las palabras, y me esforzaré en hacérselo agradable en grado sumo.

Confío en que no elaboraré mi plan en palabras, encerrado en mi opinión por he de llevar á cabo los proyectos, haciendo todas las comunicaciones y publicaciones posibles á fin de que lleguen á ella cuantas luces puedan, al alarcimiento que necesita.

He de insistir en lo que he dicho antes: mas que anunciar mi opinión y tendencias prefiero ir realizando el programa, y sólo aseguraré, á lo cual anhelaba, que cualquiera que sea la suerte de mi gestión, el país pueda decir de

mi: Fué un ministro liberal y trabajador.

Lo que dice el Sr. Moret

El ministro de la Gobernación se ha explicado así:

Me propongo realizar una empresa que será seguramente muy bien acogida por las provincias.

Quiero que el cargo de gobernador civil lo ocupen personas de significación social y política de cuya probidad no pueda dudarse.

Con el fin de preparar esta mejora es fácil que en muchas provincias se nombren desde luego gobernadores con carácter interino, si es preciso, hasta la resolución definitiva, ó sea hasta recaer la elección en personas de condiciones de honradez y arraigo.

Otro tanto hará con los alcaldes de las capitales y poblaciones importantes.

El Sr. Moret que no asistió anoche á su ministerio se estuvo ocupando en su casa en redactar el proyecto sobre las elecciones provinciales, que llevará al Consejo de esta tarde.

La parte dispositiva del citado decreto que prepara el Sr. Moret, dirá que se abre nuevamente durante veinte días el período electoral para elecciones provinciales.

El decreto se publicará mañana en «La Gaceta» acompañado de otro levantando la suspensión de garantías.

El ministro de Obras públicas

Ha dicho el ministro de Obras públicas que tratará de que lo que se haga sea práctico y sobre todo de utilidad inmediata, para los intereses de la nación, y cuidará de todos los extremos que abarca su cometido porque entiende que los servicios inherentes al departamento de Agricultura, Industria y Comercio, son los que necesitan de resoluciones mas eficaces y perentorias puesto que en él radican todas las fuentes de riqueza del país y sólo con el desarrollo de éstas puede obtenerse la verdadera regeneración.

El general Weyler

He hablado esta tarde con el general Weyler.

Le he preguntado acerca de las reformas que lleva al ministerio, y me ha contestado:

«Mis ideas son ya conocidas. Se encierran en el ideal de tener un ejército útil.»

Le he interrogado luego acerca de si mantendrá las reformas del general Linars.

«Esas reformas—La contestado—quedaron retiradas al cerrarse las Cortes. Yo procuraré desarrollarlas dentro de las necesidades del presupuesto no olvidando las necesidades del Ejército, pero tampoco las del país. Mi mayor deseo sería realizar las reformas de mi antecesor, si los presupuestos lo consintiesen; pero ante todo urge robustecer al país para la mayoría del rey por medio de unos presupuestos sobrios. En política tengo ideas avanzadas. Nadie dentro del gabinete será más radical que yo. No me limitaré á hacer vida de despacho. Montaré frecuentemente á caballo para no olvidar mis aficiones hípias.»

TELEGRAMAS

París 7.—Berlín.—Ha llegado el Emperador. Por la mañana le ha visitado el profesor Bergmann en Palacio.

Según la «Weser Zeitung» un pedazo de hierro alcanzó al Emperador, debajo del ojo derecho, pero la herida no es grave. Weiland cayó bajo los pies de los caballos de la escolta. Durante el interrogatorio de ayer, tuvo muchas convulsiones y no dió explicación alguna y dice que no recuerda nada. Weiland parece poco inteligente.

París 7.—Londres.—Lord Kitchener telegrafía con fecha de ayer que Delarey ha atacado á Lichtenburg y que el combate continuó todo el día: han muerto 2 oficiales. Kitchener envía refuerzos. La guarnición se compone de 500 hombres con 2 cañones.

París 7.—Cabo de Buena Esperanza.—Ayer se registraron 5 nuevos casos de peste.

Dewet se dirige á Philipolis.

700 boers han hecho prisionera á la guarnición de Pearton, compuesta de 76 hombres: los boers ocuparon la villa.

Muchos pequeños destacamentos boers han aparecido en los alrededores de Maraisburg.

París 7.—Berlín.—En la sesión del Reichstag el presidente ha dado cuenta y condenado el atentado cometido contra el Emperador y ha dado gracias á Dios, que nos ha librado, ha dicho, de una grave desgracia. Los diputados han escuchado de pie la alocución del presidente. Los socialistas estaban ausentes.

París 7.—Marsella.—Continúa la huelga, pero reina tranquilidad. Los patronos rechazan toda clase de concesiones.

Algunos industriales se verán obligados á cerrar sus puertas por falta de carbón y primeras materias. La miseria empieza á presentarse entre los huelguistas.

París 7.—«Le Temps» publica un telegrama de Berlín, en el que se dice que la herida del Emperador Guillermo es mas seria de lo que se creía. Ha sido necesario hacer algún punto de sutura. El emperador guarda cama y conservará con certeza una cicatriz debajo del ojo derecho. Los médicos aseguran que el ojo está intacto.

París 7.—Roma.—En la Cámara de los diputados el Sr. Zanardelli ha leído la declaración ministerial, en la que dice que el ministerio dedicará sus esfuerzos á una política liberal y reformadora, que mantendrá los principios de la libertad y que velará para asegurar una administración honesta en las provincias y concluye enumerando diversos proyectos de reformas. (Grandes aplausos.)

París 7.—En la Cámara de los diputados ha continuado la discusión del proyecto de ley sobre las asociaciones, habiéndose aprobado el artículo 12. Al discutirse el artículo 13, M. Zervaes, socialista, ha pedido la supresión de todas las congregaciones, autorizadas ó no, contra las cuales ha dirigido vivos ataques.

El abate Giraud le ha contestado. La discusión continuará el lunes.

París 7.—Berlín.—El Emperador Guillermo te da que guardar cama unos quince días. Como la herida está junto al ojo necesita grandes cuidados.

París 7.—Londres.—En la Cámara de los Comunes M. Balfour ha presentado una enmienda pidiendo la suspensión, hasta terminada la sesión, de los diputados que se resistan á cumplir las órdenes del Presidente.

MM. Campbell y Barneman han dicho que el dar por terminada la discusión del crédito de 425 millones de francos exaspera á los irlandeses.

M. John Redmond ha dicho que la enmienda va dirigida contra los irlandeses, pero que éstos se tendrán por honrados con las penas que se les impongan, y que las persecuciones contra los irlandeses producirán la espansión de Irlanda.

M. Barneman ha propuesto que solo se impongan las penas á un diputado en caso de rehusar la obediencia á las intimaciones del macero.

M. Balfour ha aceptado y añadido que al cerrar la discusión ha pretendido ganar tiempo, pero que, al amenazar M. Redmond con la desmembración del imperio por medio de actos violentos, ha justificado su proposición.

M. Cranborne ha anunciado que el Gobierno comunicará á la Cámara el telegrama del embajador de Inglaterra en San Petersburgo relativo á su conversación con M. Lamsdorf, referente al asunto de la Manchuria, y ha declarado que la ocupación de la misma por Rusia es solamente provisional.

París 8.—Gelsenkirghen.—Una explosión en el ventilador de la mina «Conso lidacion» ha producido la muerte de diez mineros y heridas á otros diez.

París 7.—Como es sabido, 600 municipios belgas han expresado su sentir á favor del arreglo del conflicto anglo-boer por medio del arbitraje y han decidido enviar al Presidente Krüger un album que contenga un mensaje, los nombres de dichos municipios, los de mil círculos adheridos y mas de 27.000 firmas individuales.

La cubierta del expresado album está adornada con una magnífica composición de Isidoro De Rudder, la cual representa los «cuatro pueblos hermanos», Transvaal, Estado libre de Orange, Holanda y Bélgica, indicados por cuatro niños rollizos que duermen tranquilamente y sobre los cuales estienda su protectora mano una mujer que simboliza la raza alemana. Debajo se ven los escudos de los cuatro países. En los cuatro ángulos, en un marco de plata oxidada, se leen estas palabras en letras de oro sobre esmalte: *Vrijheid, Moed, Vaderland, Vrede* (Libertad, Valor, Patria, Paz).

Sirve de frontispicio al album un dibujo muy característico de M. Montald, profesor de la Academia de Bruselas. Este dibujo representa un león que ruga. Debajo hay esta inscripción en francés y en flamenco: «De Belgen aan Krüger». Debajo del león hay la divisa de los flamencos y traducida al walón: «No lo domarán, no lo abatirán, no lo derribarán.»

La delegación belga encargada de llevar el album la representa M. van Boschoten y fué recibida el lunes en la Haya por el presidente Krüger. Este tenía los ojos medio cerrados y parecía sufrir M. Reinhard, presidente de la comisión belga, pronunció un discurso en holandés, y en espresó la esperanza de

que el presidente Krüger podrá dictar las condiciones de la paz.

La delegacion dió entonces gritos de: «¡Viva Krüger! ¡Viva Steijn! ¡Viva el Transvaal! ¡Viva el Estado libre!

El presidente Krüger dió las gracias al púeblo belga por las simpatías que le demuestra y que salen del corazón. Le dió tambien las gracias en nombre del presidente Steijn.

«Mi confianza en el Todopoderoso, es inquebrantable, dijo M. Krüger, y el derecho debe triunfar.»

M. Wolmarano dió igualmente las gracias á los delegados.

Esta ceremonia conmovió profundamente á todos los prusentes. MM. Krüger y Wolmarans estrecharen la mano á los delegados, los cuales desfilaron por delante de ellos.

La delegacion partió en seguida para Amsterdam y envió á la Reina Guillermina un Mensaje á favor del arbitraje.

El Sr. Comandante del crucero inglés «Calliope», surto en este puerto, acompañado del Sr. Vice Consul de S. M. Británica en esta plaza, ha pasado esta mañana á visitar al Excmo. señor General Gobernador militar de la isla y plaza de Mahon, y al Sr. Comandante de Marina de esta provincia marítima, Capitán del puerto de Mahon.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» llegó ayer á esta ciudad el nuevo Comandante de Marina de esta provincia, Capitán de fragata, D. Rodolfo Matz, á quien damos nuestra mas cordial bienvenida.

El Ayuntamiento de Mercadal, en sesion celebrada el día 3 del corriente, acordó verificar las obras necesarias para el arreglo de la rasante de la calle Nueva de San Cristobal, y construir aceras en la misma por medio de su basta.

Al anochecer del sábado empezó á lloviznar, convirtiéndose en lluvia regular que persistió casi toda la noche y día de ayer, cayendo considerable cantidad de agua, y fué la lluvia general en toda la isla, quedando así bien sazonado el campo para las faenas agrícolas de la estacion.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» llegó ayer á este puerto á las nueve y media, lo cual supone un retraso de unas cinco horas, por haber encontrado en la travesía, mar gruesa y viento duro del Norte.

A causa de lo lluvioso del tiempo que hizo ayer, «El Centro Ciclista Mahonés» tuvo que suspender la excursion campestre que tenia proyectada, acordando realizarla el próximo domingo siempre que el tiempo lo permita.

En la tarde del sábado último algunos tripulantes del crucero «Calliope» se ejercitaron en el juego de football en la Esplanada de Villa-Carlos, previa la correspondiente autorizacion.

A causa del temporal que reinó ayer en esta zona y hallarse el mar alborotado, el «Isla de Menorca» suspendió su salida de este puerto, habiéndolo efectuado hoy á hora de itinerario.

Para Alcudia y Barcelona ha embarcado el vapor correo «Isla de Menorca» 141 bultos maquinaria, 127 fardos tejidos, 50 barriles alquitrán, 40 cajas calzados, 78 cajas queso, 7 bultos monede-

ros, 6 jaulas aves vivas, 5 cabezas ganado vacuno, 1 mular, 27 lanar y 7 de cerda.

Dice «La Almudaina» del 9: «Como habrán visto los lectores en la sesion telegráfica, el actual gobierno ha resuelto verificar las elecciones provinciales mañana, cumplimentando la ley que prescribe que tengan lugar dentro de la primera quincena de Marzo.

El partido conservador, para prestar más unidad á la votacion de su candidatura, ha convenido en suprimir de la proyectada, los señores Aguiló y Barceló y llenar las papeletas con los nombres de dos conservadores y un gamacista. Así es que ambos partidos votarán una misma candidatura: en el distrito de Palma la de los señores Sancho, Socias, y Alcover, y en el de Inca la de los señores Massanet, Puigdorffia y Llobera, Pedro.

Las candidaturas de los liberales no han sufrido modificacion alguna.»

En contestacion á las instancias presentadas al Ministerio de Instruccion pública pidiendo aclaracion al artículo 7.º del Real decreto de 28 de Julio último, se ha dispuesto que dicho Real decreto, por lo que respecta á la prohibicion de simultanear asignaturas prácticas, no será aplicable á los alumnos libres que como tales hubiesen aprobado alguna asignatura de la Facultad antes de la publicacion del mencionado decreto.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés», ayer llegaron, procedentes de las zonas del Sur de la Península 80 reclutas para incorporarse en filas, 70 destinados al Regimiento infantería de Baleares n.º 2, y 10 al batallon de artillería.

Se hallan vacantes y han de proveerse por traslacion, las siguientes cátedras: La de Psicología, Lógica, Etica y Derecho usual, del Instituto de Tarragona, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.—La de Matemáticas de los de Salamanca y Pontevedra dotadas con el haber de 3.000 pesetas y 1.000 más por acumulacion de enseñanza.—La de Preceptiva é Historia literaria, del instituto de Burgos dotadas con el haber de 3.000 pesetas.

Sólo podrán aspirar á dichas cátedras los profesores que estén desempeñando iguales asignaturas ó las hayan desempeñado en virtud de oposicion directa y tengan el título científico que exigen la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan, considerándose excluidos los aspirantes cuyas solicitudes y documentos no se reciban en el Registro general de este Ministerio el día siguiente al del término de la convocatoria.

Sentencia plausible.—En medio de tantos hechos extravagantes, cierto los unos y otros de dudosa verosimilitud, como la prensa registra, atribuyéndoles la paternidad norteamericana, hoy hemos de dar cuenta á los lectores de uno verdaderamente digno de elogios y de imitacion.

Se trata de la sentencia dictada muy recientemente por un Tribunal de Nueva York, por la que condena á un Hospital de dicha ciudad á pagar á un en-

fermo, en concepto de indemnizacion la suma de 500.000 francos.

La enfermedad que padece el hoy afortunado doliente, se agravó á consecuencia de un descuido de una de las enfermeras, y aunque el Hospital prevaleándose de su condicion de institucion caritativa, manifestó considerarse irresponsable de las faltas cometidas por su personal, el tribunal no admitió este argumento, y dictó la sentencia que dejamos indicada.

Cualquier día sucede esto mismo en España.

Palma 8 de Marzo

D. «La Ultima Hora»:

«Ayer tarde fué convocado todo el personal que presta sus servicios en el gobierno civil con objeto de ser presentado por el señor Gobernador dimisionario al Gobernador interino que se decía sería el diputado provincial D. Bernardo Amor, quien se presentó á las veinte, entrando en el despacho del Sr. Alvarez Sereix con quien conferenció largamente manifestándole que circunstancias puramente particulares le impedían hacerse cargo del gobierno de esta provincia para cuyo desempeño interino había tenido el honor de haber sido designado y que así lo telegrafiaría á Madrid.

En vista de la determinacion reiterada últimamente por el Sr. Amor, sigue desempeñando el puesto, de primera autoridad civil de la provincia el gobernador dimiteñte señor Alvarez Sereix, quien nos ha manifestado que seguirá en este puesto hasta que reciba órdenes de entregar el mando á su sucesor.

Esta mañana, el diputado provincial don Bernardo Amor, ha recibido un despacho del Ministro de la Guerra, Sr. Weyler, suplicándole se encargara interinamente del Gobierno civil de esta provincia, para cuyo cargo había sido designado.

Hoy tomará posesion de aquel cargo.

D. Rafael Alvarez Sereix viene siendo objeto de muchas simpatías así de parte de sus correligionarios como de parte de personas alejadas de la política, habiendo recibido varios ofrecimientos de distintos edificios para que pase á ocuparlos y fije en ellos su domicilio mientras permanezca en esta ciudad.

Es probable que en caso de que venga pronto el nombramiento de su sucesor pase el Sr. Alvarez Sereix á ocupar la casa que D. Sebastián Molinas de Sansellas posee en la calle de Arrom.»

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 9.—4 mad.

Han sido firmados los nombramientos de Sub-secretarios de la Presidencia á favor de D. Pablo Cruz: de Gracia y Justicia á favor del Sr. Benayas: de Hacienda á favor de D. Bernardo Sagasta: de Gobernacion á favor del Sr. Quiroga Ballesteros: de Guerra á favor del Sr. Martinez y de Instruccion Pública á favor del Sr. Requejo.

Madrid 9.—7 n.

Se asegura que las elecciones de Diputados á Cortes tendrán lugar el 28 de Abril próximo.

Madrid 9.—11 n.

Se ha firmado el nombramiento de Gobernador civil de Madrid á favor del Sr. Barroso.

Tambien se han firmado los nom-

bramientos de Director de Obras Públicas á favor del Sr. Arias Miranda; y de Agricultura á favor del Sr. Gomez y Segura.

Madrid 10.—5 m.

La lista de los Gobernadores de Provincia se han ultimado en el Consejo de Ministros celebrado anoche y se ha firmado tambien el decreto sobre alzamiento de las garantías constitucionales.

Madrid 10.—10 m.

París.—En la cámara de Diputados se está discutiendo la ley de asociaciones y el asunto de las huelgas.

En la propia sesion se dió un voto de confianza al Gobierno que declaró que nunca se dispersarán por la fuerza los grupos que se presenten en la vía pública con tal que sus individuos verifiquen los actos sin alteracion del orden público y tengan la debida autorizacion de las autoridades.

Madrid 11.—9 m.

Telegrafian de Newyork que un terrible ciclón ha destruído gran número de casas en las poblaciones de Willsport y Texas, ocasionando la muerte á veinte personas.

Los daños materiales causados por el ciclón son muchísimos y las pérdidas son de consideracion en varios otros pueblos.

Madrid 11.—10 m.

«La Gaceta» publica los nombramientos de Directores de Correos á favor de D. Federico Laoñan: de administracion á favor de D. Carlos Groizard y de Sanidad á favor de D. Angel Pulido.

Madrid 11.—12 m.

A pesar de haberse dicho que se firmarían los nombramientos de Gobernadores, «La Gaceta» de hoy publica la combinacion completa y se nombra para el Gobierno civil de las Baleares al Sr. D. Salvador Naranjo.

Madrid 11.—12'30 t.

LOTERIA

Verificado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

9570—240.000 pesetas

2230—100.000 »

5945—30.000 »

Con 5.000 pesetas

7083	7947	7314	8679
7220	332	7470	481
9225	12773	2131	

Barcelona 10.—6 t.

Reina en esta zona, buen tiempo apesar de notarse á unas diez millas la mar muy alborotada presagian-do gran temporal.

Barcelona 10.—7 t.

El barómetro sigue bajando, habiendo entrado de aribada forzosa el remolcador italiano «Venecia» que se dirigía á Ciudadela para el salvamento del vapor «Jeffy» naufragado en aquellas costas.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Cotizacion oficial

Madrid 9—4 t.	
4 por ciento interior.	72'15
Idem Exterior.	78'95
Idem Amortizable.	80'80
Carpeta provisional amor.	91'80
Billetes Hip. Cuba, 86.	86'15
Idem id. del 90.	71'80
Acciones Banco España.	489'00
Comp. Arrend. Tabacos.	385'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	85'35 á 85'00
Londres á la vista.	34'35 á 34'90
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:
D. Antonio Mercadal; Juan Suau, Antonio Pons; Glodomiro Muñoz; Guillermo Palmer; Juan García; Rodolfo Mas; Constantino Rubio; Catalina Pastor; Juan Isert; Juan Monserrat; Lola Lopez; Federico Cardona; Vicente Momey; un Sr. Oficial, y 87 individuos de tropa.—Total, 102.

Pasajeros salidos esta mañana para Alcedia y Barcelona á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

PARA ALGUDIA

D. Antonio Bosch; Odon Lagardon; Jesús Casanovas; Antonio Rialp; María Gelabert; Vicente Ferrer; Juan Valens; Jaime Oliva; Andrés Triay; Andrés Albertí, y Juan Monserrat.—Total, 11.

PARA BARCELONA

D. Francisco Genaro; Ramon Lopez; Miguel Hernandez; Francisco Conforto; José Coll; Pedro Camps; Jaime Gornés; Magdalena Seguí é hijo; Cecilia Valeriano; Santiago Gassiot; Ramon Canals; José Fons; Miguel Thomás; Víctor Simal; Andrés Triay; Domingo Sireo; Jaime Macián, y 3 individuos de tropa.—Total, 21.

Movimiento del Puerto

Entrados el 10

De Palma, vapor correo «Nuevo Mahonés»

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Eulogio y Constantino.

Santo de mañana.—S. Gregorio el Magno y Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Morena, tu imagen
La tengo grabada...
En un rinconcito de mi triste pecho;
Dentro de mi alma
Tus sublimes ojos
Aumentan mis ansias;
Como son de fuego, como son ardientes,
Al mirar abrasan.
¿Podrás en la ausencia
Olvidar, ingrata,
Aquellas protestas de eternos amores
Que ayer me jurabas?
Febriles anhelos
Me roban la calma;
Angel de mi vida,
Sér de mis entrañas:
Deja que en la ausencia, la duda terrible
Duda que me mata,
Agrande mis penas
Noble mi esperanza,
¡Que en el rinconcito de mi triste pecho
Sepulte una lágrima!

RAMIRO RIBELLES.

Administracion de Consumos

DE MAHON

No habiendo satisfecho algunos habitantes del extra-radio de este término municipal el importe de las cuotas correspondientes al 3.º y 4.º trimestres del finido año de 1900 que por concertos obligatorios y repartimiento individual les fueron señaladas, se hace presente á los mismos, que con esta fecha quedan incursos en el recargo de primer grado según providencia de esta Alcaldía, y si dentro del plazo de tercero día no han satisfecho su total descubierto, se expedirá el apremio de segundo grado, conforme determina la Instrucción del 26 de Abril de 1900.—Mahon 8 Marzo de 1901.—El Administrador, Juan Salord. 3-3

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales		
	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	80'00
Banco de Mahon.....	38'00	39'50
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	00'00
Sdad. Gral. Alum.....	00'00	00'00
Marítima.....	00'00	00'00
Maquinista Naval.....	00'00	00'00
Obligaciones Municips....	68'50	00'00
Mahon 11 Marzo 1901.		

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Dalás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.º de Dalás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,729'16, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importe la respetable suma de Ptas. 6.977,797'05.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden parecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extrajudicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someterse á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conceptos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegura los tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahon.

PARA ALQUILAR

Lo está en Mahon, la espaciosa casa en la calle de la Plana número 3, y en Villa-Carlos la de la calle de la Iglesia núm. 34, con magnífico jardín.

Para informes en Mahon calle del Castillo núm. 71. 7-10

MARQUETERÍA Y CALADOS

DE ANTONIO MIRANDA

Sucesor de A. Ciriquian y J. Solar

Arte de hacer en breves instantes y sin ningun aprendizaje, preciosos objetos calados en madera y metal.

Grandes depósitos de máquinas, sierras, dibujos, maderas, adornos, y todo lo que se relaciona á dicho arte.

Catálogo ilustrado de Marquetería, 0'30 ptas.

FÁBRICA DE MUEBLES RÚSTICOS Y DE BAMBÚ

Plaza de Santa Ana núm. 4.—Barcelona. 9-15

AGENCIA DEL BANCO DE CIUDADELA EN MAHON

Esta Agencia compra los cupones de 1.º Abril próximo de los valores del Estado á los siguientes precios.

Cubas 36 y medio por 100 descuento.

Interior y Exterior 21 por 100 id.

Aduanas 4 por 100 id.

4 por 100 amortizable 10 y medio por 100 id.

5 por 100 amortizable 21 por 100 id. vencidos en 15 Febrero último.

Dicha Agencia admite cantidades en depósito al 3 por 100, 3 y medio y 4 por 100 de interés según el plazo.

Admite también cantidades en cuenta corriente pudiendo disponer de las mismas á la vista abonando el 2 por 100 de interés anual.

Descuento de Letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Facilita giros sobre las principales plazas de España y Extranjero.

2-3

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.



REMANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR